

**Términos de referencia para la contratación de
COORDINADORA DE LA LÍNEA MUJERES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

La Corporación Humanas es una organización feminista creada en 2005 que promueve la garantía y cumplimiento de los Derechos Humanos y la justicia de género para las mujeres jóvenes y adultas de Colombia, por medio de la implementación de propuestas persuasivas, la investigación, la formación y la articulación de actorías sociales.

Su trabajo se desarrolla en tres líneas temáticas: Mujeres y construcción de paz; Mujeres libres de violencias y Mujeres en cárceles y libres.

La línea **Mujeres y construcción de paz** prevé que en los siguientes tres años:

- Se incorpora la perspectiva feminista en al menos uno de los acuerdos de paz y/o en el diálogo alcanzado hasta 2027.
- Tomadores de decisiones cuentan con propuestas feministas para diseñar políticas que consoliden la democracia y la paz.
- Se incide en el cumplimiento de las medidas de género del Acuerdo de Paz y del Plan Nacional de Acción de la 1325.
- Mujeres en espacios decisorios para la construcción de paz.
- Alianzas sostenibles incidiendo.

De esta manera esperamos una mayor participación y liderazgo de mujeres feministas en la democracia y la paz de Colombia; protección de los derechos humanos de las mujeres en las políticas de paz acordadas o implementadas; y la consolidación de la democracia y construcción de una paz sostenible, equitativa e inclusiva.

Objetivo de la contratación

Coordinar la línea Mujeres y construcción de paz.

Perfil requerido

1. Mujer profesional en ciencias sociales.
2. Conocimiento del conflicto colombiano y los procesos de paz adelantados.
3. Conocimiento de la Agenda de Mujeres, paz y seguridad.
4. Conocimiento de la política de lucha contra las drogas.
5. Experiencia de al menos tres años en la coordinación de equipos de trabajo.
6. Experiencia en el diseño e implementación de talleres de formación para mujeres de organizaciones de base.
7. Experiencia en elaboración de documentos técnicos relacionados con la construcción de paz y la agenda de Mujeres, paz y seguridad.

8. Capacidad para sistematizar información y elaborar informes de proyectos.
9. Disponibilidad para viajar y desarrollar las actividades propias de la línea que coordina.

Responsabilidades

1. Coordinación de las profesionales adscritas a la línea o con responsabilidades en proyectos que tienen relación con la línea.
 - a. Orientar a las profesionales para garantizar el alcance de los objetivos estratégicos de la línea y de los proyectos adscritos a ella.
 - b. Hacer seguimiento a los planes operativos anuales de la línea y de los proyectos ligados a la línea.
 - c. Coordinar la sistematización de las actividades de los proyectos adscritos a la línea.
 - d. Supervisar el cumplimiento de las actividades a cargo de las profesionales adscritas a la línea y aprobación de los pagos.
2. Gestión de la investigación y formulación de propuestas ligadas a construcción de paz
 - a. Identificación de temas de interés para el fortalecimiento de la línea y la consecución de recursos y para desarrollar los insumos técnicos, informes de seguimiento y propuestas.
 - b. Identificación de fuentes e información relevante para la elaboración de producción propia.
 - c. Identificación, organización y clasificación del conocimiento generado dentro de la línea.
 - d. Elaboración de los insumos técnicos, informes de seguimiento y propuestas con metodologías feministas.
 - e. Vulgarización de los insumos técnicos, informes de seguimiento y propuestas con diferentes grupos de interés a través de varios canales de comunicación.
 - f. Desarrollo de espacios de intercambio de experiencias, desafíos y propuestas de mujeres que han asumido roles activos y transformadores en construcción de paz.
3. Gestión de incidencia para construcción de paz.
 - a. Definición de contenidos, agendas y prioridades de incidencia en construcción de paz.
 - b. Mapeo de espacios y oportunidades para participar y conversar con tomadores de decisión sobre construcción de paz con enfoque feminista.
 - c. Posicionamiento de las agendas en los espacios de construcción de paz a los que nos convocan.

- d. Desarrollo de los espacios de conversación con los tomadores de decisión y demás actores clave en construcción de paz.
- 4. Gestión formativa en capacidades para la construcción de paz.
 - a. Mapeo de las necesidades y realidades de mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos para identificar las capacidades a fortalecer en construcción de paz.
 - b. Desarrollo del portafolio de cursos, talleres o recursos para el fortalecimiento de capacidades de mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos.
 - c. Coordinación y facilitación de los cursos, talleres o recursos para el fortalecimiento de capacidades de mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos.
 - d. Coordinación de la publicación de los cursos, talleres o recursos para el fortalecimiento de capacidades de mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos.
- 5. Gestión de la acción humanitaria para lideresas y defensoras de derechos humanos.
 - a. Recepción, estudio y sometimiento al comité del Fondo de defensoras de las solicitudes de servicios y recursos
 - b. Participación en el comité del Fondo defensoras.
 - c. Coordinar la formalización, el seguimiento y sistematización de los casos aceptados para recibir los servicios del Fondo defensoras.

Responde a

Dirección de programas y proyectos.

Demanda del cargo

Alta.

Disponibilidad

Inmediata.

Lugar de trabajo

Bogotá D.C., con disponibilidad para viajar a los lugares que se requiera (dentro y fuera del país).

Tipo de contratación

Contrato de prestación de servicios por un año, prorrogable de acuerdo a la política de contratación.

Honorarios

Con base en la hoja de vida.

Fecha de cierre de la convocatoria

Lunes 2 de septiembre de 2024

Correo para el envío de las postulaciones

humanas@humanas.org.co

Proceso y criterios de selección y evaluación
--

El equipo de Humanas definido para la selección de las postulantes hará una preselección de las hojas de vida que lleguen antes de la fecha indicada en estos TdR. Las profesionales cuyas hojas de vida obtengan los tres mayores puntajes serán llamadas a entrevista.

Aspectos a evaluar	Puntaje
<p>Profesional en ciencias sociales</p> <p>Adjuntar certificado de grado o diploma</p> <p>Puntos: 1 a 3 (1 punto adicional por cada título adicional de pregrado o posgrado certificado)</p>	
<p>Conocimiento del conflicto colombiano y los procesos de paz adelantados</p> <p>Justificar el conocimiento con certificados de cargos en los que este conocimiento fue requerido o cursos adelantados que así lo acrediten.</p> <p>Puntos: 1 a 5 (1 punto por cada año certificado)</p>	
<p>Conocimiento de la Agenda de Mujeres, paz y seguridad</p> <p>Justificar el conocimiento con certificados de cargos en los que este conocimiento fue requerido o cursos adelantados que así lo acrediten.</p> <p>Puntos: 1 a 5 (1 punto por cada año certificado)</p>	
<p>Conocimiento de la política de lucha contra las drogas</p> <p>Justificar el conocimiento con certificados de cargos en los que este conocimiento fue requerido o cursos adelantados que así lo acrediten.</p> <p>Puntos: 1 a 5 (1 punto por cada año certificado)</p>	
<p>Experiencia de al menos tres años en la coordinación de equipos de trabajo</p> <p>Justificar la experiencia con certificados de cargos equivalentes.</p> <p>Puntos: 1 a 5 (1 punto adicional por cada año por encima de 3 años)</p>	
<p>Experiencia en el diseño e implementación de talleres de formación para mujeres de organizaciones de base</p> <p>Justificar la experiencia con certificados de cargos equivalentes.</p> <p>Puntos: 1 a 5 (1 punto por cada año certificado)</p>	

Aspectos a evaluar	Puntaje
<p>Experiencia en elaboración de documentos técnicos relacionados con la construcción de paz y la agenda de Mujeres, paz y seguridad</p> <p>Adjuntar los documentos que así lo corroboren.</p> <p>Puntos: 1 a 5 (1 punto por cada documento adjuntado)</p>	
<p>Capacidad para sistematizar información y elaborar informes de proyectos</p> <p>Adjuntar los documentos que así lo corroboren.</p> <p>Puntos: 1 a 5 (1 punto por cada documento adjuntado)</p>	

Por favor revisen con cuidado los criterios de evaluación de la tabla para saber los documentos que deben adjuntar para optimizar la puntuación.